



RESOLUCIÓN N° ⁵²⁷.....-

“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LOS ARTÍCULOS 23 Y 26 DE LA RESOLUCION SENAVE N° 064/2022 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DE GASTOS DE RESIDENCIA (OBJETO DEL GASTO 122), REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA (OBJETO DEL GASTO 123), REMUNERACIÓN ADICIONAL (OBJETO DEL GASTO 125), SUBSIDIO FAMILIAR (OBJETO DEL GASTO 131), BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES (OBJETO DEL GASTO 133), GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES (OBJETO DEL GASTO 137), AL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022”.

-1-

Asunción, 22 de agosto del 2022.

VISTO:

La Nota DF N° 489/22 de fecha 19 de agosto de 2022, presentada por la Dirección de Finanzas; la Resolución SENAVE N° 064/2022 de fecha 11 de febrero de 2022; la Nota N° 126/22 de fecha 18 de agosto de 2022, del Departamento de Presupuesto; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DF N° 489/22 de fecha 19 de agosto de 2022, la Dirección de Finanzas solicita la emisión de una resolución para modificar parcialmente los Artículos 23 y 26 de la Resolución SENAVE N° 064/2022, a fin de adecuar el pago en concepto de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Administrativa y Presupuestaria, según lo solicitado por la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica y la Dirección Administrativa.

Que, la Resolución SENAVE N° 064/22 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DE GASTOS DE RESIDENCIA (OBJETO DEL GASTO 122), REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA (OBJETO DEL GASTO 123), REMUNERACIÓN ADICIONAL (OBJETO DEL GASTO 125), SUBSIDIO FAMILIAR (OBJETO DEL GASTO 131), BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES (OBJETO DEL GASTO 133), GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES (OBJETO DEL GASTO 137), AL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, de fecha 11 de febrero de 2022, resuelve:

Artículo 23.- “La BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA se asignará, hasta un máximo del quince por ciento (15%) del sueldo, a favor de: ... i) Veintidós (22) técnicos/as que prestan servicios en la Dirección de

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N° 527

“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LOS ARTÍCULOS 23 Y 26 DE LA RESOLUCION SENAVE N° 064/2022 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DE GASTOS DE RESIDENCIA (OBJETO DEL GASTO 122), REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA (OBJETO DEL GASTO 123), REMUNERACIÓN ADICIONAL (OBJETO DEL GASTO 125), SUBSIDIO FAMILIAR (OBJETO DEL GASTO 131), BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES (OBJETO DEL GASTO 133), GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES (OBJETO DEL GASTO 137), AL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022”.

-2-

Agroquímicos e Insumos Agrícolas, Dirección de Laboratorios, Dirección de Semillas y Dirección de Protección Vegetal”.

Artículo 26.- *“La Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Presupuestaria se asignará, hasta un máximo del quince por ciento (15%) del sueldo, a favor de: ... m) Ocho (8) funcionarios/as de Apoyo a la Gestión de la Dirección Administrativa; ... p) Dos (2) funcionarios/as de Apoyo a la Gestión del Departamento de Transporte”.*

Que, por Nota N° 126/22 de fecha 18 de agosto de 2022, el Departamento de Presupuesto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la modificación parcial de la Resolución SENAVE N° 064/2022 de fecha 11 de febrero de 2022.

Que, la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, establece:

Artículo 13.- *“Son atribuciones y funciones del Presidente:... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- MODIFICAR parcialmente los Artículos 23 y 26 de la Resolución SENAVE N° 064/2022 *“POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DE GASTOS DE RESIDENCIA (Objeto del Gasto 122), REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA (Objeto del Gasto 123), REMUNERACIÓN ADICIONAL (Objeto del Gasto 125), SUBSIDIO FAMILIAR*

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 527

“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LOS ARTÍCULOS 23 Y 26 DE LA RESOLUCION SENAVE N° 064/2022 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DE GASTOS DE RESIDENCIA (OBJETO DEL GASTO 122), REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA (OBJETO DEL GASTO 123), REMUNERACIÓN ADICIONAL (OBJETO DEL GASTO 125), SUBSIDIO FAMILIAR (OBJETO DEL GASTO 131), BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES (OBJETO DEL GASTO 133), GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES (OBJETO DEL GASTO 137), AL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022”.

-3-

(Objeto del Gasto 131) BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES (Objeto del Gasto 133), GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES (Objeto del Gasto 137), AL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, de fecha 11 de febrero de 2022, quedando redactados de la siguiente manera:

“Artículo 23.- La BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA se asignará, hasta un máximo del quince por ciento (15%) del sueldo, a favor de: ... i) Veintitrés (23) técnicos/as que prestan servicios en la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, Dirección de Laboratorios, Dirección de Semillas, Dirección de Protección Vegetal y Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica.

Artículo 26.- La Bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Presupuestaria se asignará, hasta un máximo del quince por ciento (15%) del sueldo, a favor de: ... m) Nueve (9) funcionarios/as de Apoyo a la Gestión de la Dirección Administrativa; ... p) Un (1) funcionario/a de Apoyo a la Gestión del Departamento de Transporte”.

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 064/22 de fecha 11 de febrero de 2022 y su modificatoria parcial, en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, será responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 4°.- DISPONER que la presente Resolución rige a partir del 09 de agosto de 2022.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 527-

“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LOS ARTÍCULOS 23 Y 26 DE LA RESOLUCION SENAVE N° 064/2022 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DE GASTOS DE RESIDENCIA (OBJETO DEL GASTO 122), REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA (OBJETO DEL GASTO 123), REMUNERACIÓN ADICIONAL (OBJETO DEL GASTO 125), SUBSIDIO FAMILIAR (OBJETO DEL GASTO 131), BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES (OBJETO DEL GASTO 133), GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES (OBJETO DEL GASTO 137), AL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022”.

-4-

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplidas archivar.


Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General



ABC MARCELO ROJAS
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 520/2022
Presidencia – SENAVE

MR/ct/mc

